

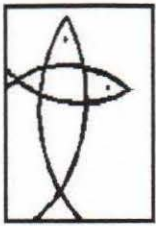
FASIC

FUNDACION
DE AYUDA SOCIAL
DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

CENTRAL
323.40983
SAA
C.1

**CONSECUENCIAS SOBRE LA SALUD
EN FAMILIARES DE
EJECUTADOS POLÍTICOS**

Dra. Nadia Saavedra - Psiquiatra
Psicóloga Angélica Pizarro
Psicóloga Flavia Taramasco



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

Consecuencias sobre la salud en familiares de Ejecutados Políticos.

*Dra. Nadia Saavedra – Psiquiatra
Psicóloga Angélica Pizarro
Psicóloga Flavia Taramasco*

I.- Introducción

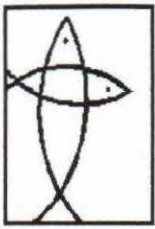
La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC ha desarrollado desde 1977 un Programa de atención en Salud Mental para personas víctimas de violaciones de derechos humanos. Durante este tiempo, el Equipo de trabajo, formado por profesionales del área de la Salud Mental se ha preocupado de brindar atención a una población constituida fundamentalmente por familiares sobrevivientes de detenidos desaparecidos, de ejecutados políticos, ex presos políticos, retornados que sufrieron el exilio, exonerados y en general a familiares de *los afectados "directos"* que han sufrido los efectos trans e intergeneracionales del daño ocasionado por el trauma psicosocial desatado a partir del golpe militar de 1973.

La ejecución política de un familiar constituye una experiencia altamente traumático especialmente dado el carácter inesperado, violento y arbitrario de la muerte.

En la mayoría de las situaciones a la vivencia de muerte se sumó la captura y tortura del ejecutado, como hecho inicial de una serie de acontecimientos que culminaron con la pérdida traumática del familiar.

La práctica de ejecución aplicada por las FFAA y organismos secretos de seguridad se llevó a cabo principalmente con disparos de metralletas o silenciadores de arma corta y cercanamente a los recintos de detención en los que se encontraban los detenidos.

Existen, además según consta en el Informe de la CNVR testimonios de que detenidos habrían sido sacados bajo sedantes semidormidos y arrojados al mar desde helicópteros y con el vientre abierto a fin de que los cuerpos no flotarían. En otros casos, las víctimas murieron directamente como consecuencia de las torturas.

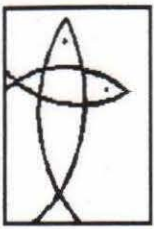


FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

Las ejecuciones sumarias y no sumarias; las ejecuciones en falsos enfrentamientos y las ejecuciones producidas por servicios de seguridad secreto conforman los procedimientos más característicos de esta violación fundamental del derecho a la vida cometida por agentes estatales, en el marco de una política represiva sistemática y planificada del Terrorismo de Estado. En esta política el factor de la impunidad y las maniobras de desinformación, tal como la lista de los 119 publicada por los medios de comunicación, actuaron como agravante del stress sufrido por los familiares sobrevivientes desencadenando procesos de alteración del sentido de realidad de diversa índole.

La experiencia de este tipo de pérdidas produjo un cambio profundo en el entorno vital del familiar y su vida cotidiana, generando transformaciones materiales y subjetivas que han impactado de por vida a los afectados y consecuentemente a las nuevas generaciones.

En términos de las afectaciones sobre la salud, la población atendida presenta secuelas de discapacidad afectiva y psicológica crónica, trastorno conductual invalidante, formaciones psicológicas reactivas y mecanismos desadaptativos que lesionan la integración social y la estabilidad psíquica de manera profunda.



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

II. Antecedentes

La ejecución política como fenómeno psicosocial

La violencia represiva de la dictadura militar contribuyó eficazmente a producir la aniquilación física de los opositores al régimen de facto y además a infundir un clima subjetivo caracterizado por el miedo sobre el conjunto de la sociedad con el fin de neutralizar cualquier respuesta frente a la acción represiva.

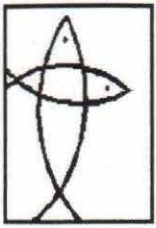
La función social de la ejecución estuvo destinada a crear el terror sobre la población de manera directa a través de la amenaza de muerte sobre el conjunto de la sociedad.

El contexto de impunidad en el cual se violaron los derechos fundamentales de las personas permitió profundizar la eficacia de la política represiva del Terrorismo de Estado, tanto a nivel social como individual.

La irrupción de la muerte en circunstancias traumáticas y la pérdida de proyectos, entorno y afectos operó como corte existencial de un antes y un después en la experiencia de gran parte de los familiares todo marcado por el hecho de la ejecución.

La vivencia de la represión y el miedo, además, se extendió sobre los sobrevivientes de manera directa.

En el contexto social, el silenciamiento de estas muertes por ejecución y el estigma que debieron sufrir los familiares impidió que durante un largo tiempo la pérdida pudiera ser elaborada y tramitada en sus efectos, instalando con ello secuelas psicológicas y físicas que al perdurar en el tiempo cronificaron un modo de procesamiento cognitivo de la realidad que es característico a esta población .



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

La internalización traumática de la detención, secuestro y muerte del familiar operó alterando las conductas individuales y sociales consideradas normales.

Los familiares de los ejecutados quedaron en la más completa indefensión por parte de los organismos estatales, lo que instaló en ellos de manera estructural una percepción desesperanzadora del mundo concomitantemente con una sensación de desamparo civil.

La racionalidad y funcionalidad del ejercicio de la represión política sobre la población actuó como desencadenante de una sicopatología que tiene su origen en un conflicto sociopolítico externo al sujeto, que opera directamente sobre la vivencia psíquica de ellos y que se traduce en una manera de actuar en el mundo; en la que resalta el quiebre existencial marcado por la pérdida, el empobrecimiento de la comunicación familiar (de la vivencia de pérdida), recuerdos recurrentes impregnados de sentimientos de culpa que alteran los procesos de memoria y un deseo imperioso de conocer el desenlace y las circunstancias de la suerte del familiar.

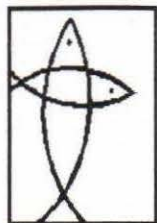
Esta necesidad ha provocado que muchos familiares de ejecutados tiendan a colocar el sentido existencial en torno a la consecución de la verdad jurídica.

Si bien para los familiares de los DDDD la ausencia de los restos se convierte en un factor patógeno estructurante de un malestar profundo y de alteraciones psíquicas invalidantes¹, en el caso de *las ejecuciones políticas a pesar de que en la mayor parte de las situaciones los restos han sido entregados, las condiciones anómalas de celebración de los ritos funerarios constituye un factor agravante de la pérdida traumática sufrida.*

Las circunstancias del contexto represivo determinaron que la devolución de los restos a los familiares se realizara la mayor de las veces en un clima de amenaza, de ocultamiento, estupor y apresuramiento, debiendo efectuar funerarios bajo condiciones en extremo anormales.

Cabe, además, señalar que existió un porcentaje de situaciones en que al familiar solo se le entregó un certificado de defunción como prueba de muerte.

¹ Ver Informe "Consecuencias de la desaparición forzada sobre la salud de los familiares de DDDD"



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

Las circunstancias descritas: ejecución política arbitraria, ritos fúnebres anómalos y el consecuente proceso de duelo traumático han sido factores determinantes en el curso y evolución de la sintomatología que la población de familiares presenta.

Las condiciones que imprimió el Terrorismo de Estado se transformaron en factores que han impedido la elaboración de la pérdida y el desenlace normal del proceso de duelo.

Las condiciones sociopolíticas, el carácter traumático de la pérdida y la imposibilidad de elaboración han inscrito en el psiquismo de los familiares vivencias marcadas por un dolor crónico e invalidante que ha disminuido notablemente los recursos adaptativos frente a la realidad, alterando el ciclo vital definitivamente.

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS Y MÉDICO PSIQUIÁTRICAS

DEL TRAUMA

Individuales

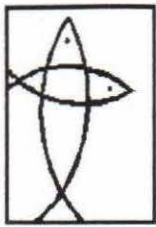
La ejecución de un familiar representa una experiencia trágica e inédita que actuará sobre las diversas estructuras psíquicas de los individuos afectados provocándoles una constelación sintomática perturbadora e incapacitante, así como cambios profundos en la personalidad y en el curso de su vida.

Irrumpe en sus vidas operando como corte existencial de ésta.

La pérdida por ejecución política es vivida como la experiencia de dolor más profunda que marca generalmente un antes y un después en la biografía del sujeto.

La pérdida radical e irreversible del familiar provoca una respuesta paralizante que sumerge al individuo en un estado de shock e incertidumbre dado que no logra obtener una explicación que dé sentido a una muerte tan abrupta y brutal.

Se desencadena un estado de estupor de tiempo indeterminado que puede sumergir al familiar en un estado depresivo caracterizado por un desinterés vital en el mundo que lo rodea.



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

Al mismo tiempo, el miedo es un estado que irrumpe con el hecho traumático, generando en el individuo y el grupo familiar una dinámica de repliegue y aislamiento que se convierte en escenario propicio para que el dolor por la pérdida no pueda ser elaborado.

La amenaza a la vida, a la desintegración familiar es una realidad que contextualiza la ejecución y en el cual el miedo constituye un mecanismo adaptativo de supervivencia, pero que impide la expresión del dolor.

El contexto social del Terrorismo de Estado, a través de sus diversos mecanismos represivos, al estigmatizar públicamente la figura del ejecutado obstaculiza la expresión pública y legítima del dolor.

Esta situación tiene efectos graves sobre los procesos de duelo pues la tramitación afectiva que acompaña la experiencia de pérdida no logra ser resuelta.

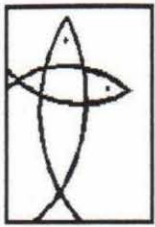
La estigmatización social del familiar sobreviviente provoca una vivencia altamente disruptiva al enfrentarse permanentemente a la contradicción de la imagen socialmente invalidada y los intentos de restablecer la figura pública del ser querido, experimentando sentimientos de culpa y complicidad que dañan aún más el vulnerable estado psíquico de los familiares.

El estado de indefensión reedita subjetivamente de manera permanente el hecho traumático.

Frente a la pérdida brutal y violenta se instala el *sin sentido de la muerte* que mantiene al familiar en la vivencia subjetiva de negación/ aceptación del carácter irreversible de la pérdida.

Se desarrollan en los familiares fantasías y sentimientos que lo escinden de una realidad que lo sobrepasa y que generalmente no otorga soporte ni contención emocional a la tragedia, obligando al individuo a replegarse en su propia subjetividad, lo que altera profundamente el sentido de realidad.

Esta dinámica parcializa la visión del mundo, restringe la construcción de vínculos e impide la diversificación de las respuestas adaptativas y el repertorio emocional del sujeto.



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

La vivencia subjetiva queda encadenada a una experiencia de duelo crónica, de incierto desenlace.

Los procesos psicológicos que desencadena la experiencia traumática de pérdida en familiares de ejecutados están caracterizados por la presentación de fenómenos de rememoración traumática recurrente e intrusiva que impactan sobre los procesos cognitivos.

La imposibilidad de elaborar estas pérdidas traumáticas congela al deudo en un duelo patológico que tiene su origen en el carácter de la muerte y el modo de procesamiento social de dichas pérdidas.

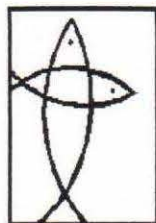
El proceso de duelo alterado mantiene al familiar sujeto de una dinámica psicosocial en la cual la búsqueda de verdad (esclarecimiento de los hechos) se transforma en una tarea que tiende a hegemonizar los proyectos de vida en desmedro de otros aspectos importantes de la biografía.

La población atendida en FASIC presenta mayores factores de riesgo cuando están expuestos a exigencias de vida que en otros sujetos resultan de menor compromiso vital.

Esta vulnerabilidad adquirida secundariamente al trauma de la pérdida produce actualización de los procesos de duelo suspendidos provocando stress, aumento de patologías siquiátricas y riesgo de salud generalizado.

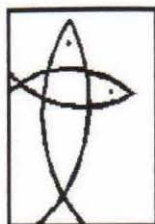
Sobre un terreno psíquico de confusión mental propio del primer período, se instala una sintomatología caracterizada por:

- Dolor psíquico, vivenciado como una experiencia en extremo aniquilante, desquiciante, desgarradora, que en muchos casos conlleva conductas autodestructivas, expresiones de llanto frecuente, desesperación y descontrol emocional referido a la pérdida, restringiéndose significativamente la vida afectiva del familiar.



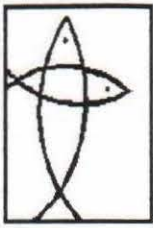
FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

- Frecuentemente ligado al dolor aparece un sentimiento de impotencia recurrente que tiende a modificar la asignación de sentido que el sujeto otorga a sus actos y que se expresa en sentimientos de hostilidad y/o desesperanza frente al futuro.
- Síntomas depresivos como disminución del ánimo, trastorno del sueño, pérdida de peso, distimia, disminución del placer, amargura existencial que interfiere la actividad y el funcionamiento normal desde lo cotidiano a lo laboral.
- Insatisfacción generalizada y en algunos casos se observan conductas parasuicidas y/o suicidas.
- Desinterés por el mundo exterior que surge como consecuencia del afecto depresivo provocado por la pérdida traumática no resuelta.
- Ésta produce un volcamiento a una conducta única enmarcada por afectos de carácter depresivos que obligan a los familiares a organizar su vida alrededor de la pérdida como eje dinamizador de todos los proyectos de vida, de los afectos predominantes y de las relaciones sociales.
- La motivación en otro tipo de actividades disminuye y los familiares tienden a sumergirse en vivencias internas pobladas de contenidos depresivos que se caracterizan en muchos casos por la desvitalización y abandono de proyectos vitales.
- Ideas y fantasías intensamente angustiantes sobre el hecho traumático que surgen de manera recurrente acompañadas de una lucha apremiante por retirarlas del pensamiento.



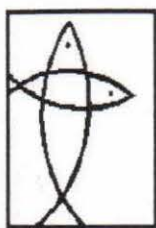
FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

- Sentimientos de desamparo, vulnerabilidad y miedo de carácter persistente, incapacitantes y profundamente perturbadores de la vida normal. Fenómenos psíquicos que tienen su origen y son reforzados en un contexto en el cual las estructuras estatales que en condiciones normales cumplirían un rol protector, se convierten en organismos amenazantes para el sujeto.
- Aparición de fenómenos alucinatorios visuales, auditivos, y cenestésicos, tales como ver al familiar, escucharlo, sentirlo. En muchas ocasiones el familiar integra al difunto en orientaciones respecto de sus decisiones y/o conductas actuales.
- Manifestaciones somáticas de diverso tipo, como dolores corporales crónicos, lumbago, fibromialgias sin causa física, cefaleas recurrentes.
- Mayor prevalencia de enfermedades graves, que se han relacionado con factores inmunitarios, por ejemplo cáncer. También se observa en la población atendida aumento de demencia precoz, de accidentes cardiovasculares, trastornos amnésicos. (Observación clínica hecha por terapeutas de distintas instituciones - no se ha cuantificado -).
- Detención de la biografía. La existencia queda cristalizada en la necesidad del familiar de conocer la verdad, obligando en algunos casos a supeditar los proyectos personales al objetivo de esclarecimiento de los hechos.
- En términos de la psicodinámica se observa un debilitamiento progresivo del Yo y secundariamente la disminución de sus capacidades adaptativas, las que se ven gravemente afectadas por las secuelas de la traumatización y la persistencia del sufrimiento.



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

- En la mayoría de los casos esta alteración llega a constituir una grave secuela que imprime una modificación estructural a la personalidad del individuo.
- La experiencia traumática sostenida en el tiempo provoca una actitud de desesperanza como estilo permanente de procesamiento cognitivo frente a la realidad. La desesperanza persiste ante la mantención de un escenario sociopolítico diferente al dictatorial pero que conserva graves restricciones en materia de justicia (repetidos fracasos en las gestiones) y verdad sobre los casos de DDHH. Se parcializan los conceptos sobre el mundo, dificultándose el establecimiento de vínculos significativos.
- En conjunto, el debilitamiento del yo, más la actitud de desesperanza los predisponen a la aparición de nuevos trastornos depresivos ante sucesos vitales estresante ante los cuales carecen de los recursos psicológicos que un individuo no traumatizado dispone.
- Descompensación de cuadros sicóticos o desencadenamiento de patologías psiquiátricas mayores, en algunos casos.
- Reedición traumática a propósito de nuevas pérdidas, duelos o situaciones extremas.
- Respuestas psicológicas inadecuadas frente a enfermedades o rupturas de vínculos significativos.
- Conductas de carácter evitativas provocantes de desorden adaptativo que llegan a alterar y/o modificar la personalidad.
- Se manifiestan fenómenos obsesivos compulsivos, trastornos de personalidad paranoide, acentuación de rasgos de personalidad. Todos ellos operan psicodinámicamente disminuyendo la angustia.



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

Familiares

Las secuelas de la pérdida traumática no solo afectan profundamente la salud de los familiares de la víctima sino que además dañan a la familia como grupo humano, provocando un profundo deterioro de sus vínculos y dinámicas interaccionales causante de severas alteraciones en los hijos y en generaciones futuras.

En este sentido es necesario diferenciar dos niveles en los efectos de la traumatización:

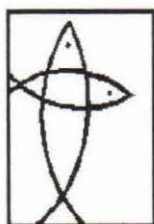
En un primer momento el intrageneracional, referido a cambios significativos ocurridos en el sistema familiar, inmediatamente ligados a la terrible experiencia del secuestro y ejecución, sufridos por los familiares expuestos directamente al evento traumático ya sea por haber presenciado el secuestro o por pertenecer al núcleo familiar afectado.

En el caso donde había menores la tragedia se tornó especialmente compleja, dado que muchos de ellos fueron testigos de situaciones altamente traumáticas para lo cual el menor no contaba con un aparato psíquico capaz de procesar la experiencia, contagiándose de los efectos del miedo y el horror.

Esta situación vivida tempranamente por los menores impactó profundamente el ciclo vital.

Sucesivamente el transgeneracional y que se refiere al trauma traspasado a las nuevas generaciones como consecuencia de la incorporación del evento traumático y del duelo no resuelto en la estructura relacional de la familia.

La importancia de esta distinción radica en comprender que los efectos dañan estructuralmente el sistema familiar y que, sumado a las características específicas de esta traumatización en tanto son producidas por un *motivo desencadenante no resuelto*, permanecen en el tiempo y transfieren a las nuevas generaciones patrones rígidos característicos de las dinámicas relacionales severamente dañadas. En este sentido se observan consecuencias inmediatas y efectos a largo plazo.



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

- Dentro de las primeras podemos aseverar, a partir del trabajo realizado con nuestros pacientes, que las funciones propiamente familiares de protección y contención emocional, necesarias para favorecer el crecimiento y desarrollo adecuada de los hijos, fueron severamente afectadas a partir del hecho traumático de la pérdida. Producto del proceso de duelo encapsulado la disfunción familiar se perpetua e imprime sus efectos en los integrantes de la familia.
- En la mayoría de las familias el clima de amenaza externa, la realidad de la muerte y el horror comienzan a ser parte de lo cotidiano, generando alteraciones significativas en el clima al interior de la familia. El sistema familiar se torna precario e inseguro bajo amenaza de desintegración.
- Cuando ocurre la situación represiva específica, el clima de inseguridad generalizado se convierte en una vivencia directa y extrema de terror, situación que además de producir efectos devastadores en los sujetos, genera inmediatamente los primeros y significativos cambios al interior del grupo familiar.
- Las funciones cotidianas de protección y cuidado quedan abruptamente suspendidas o postergadas por el impacto de la pérdida, el miedo y la amenaza de vida. Los niños quedan transitoriamente al cuidado de otros para asegurar su protección o porque simplemente los adultos deben resguardarse y/o generar acciones tendientes a esclarecer los hechos represivos.
- En casos donde la ejecución alcanzó al padre, se suman otras pérdidas no menos dolorosas: casa, colegio, amigos, familiares, cotidianeidad, etc.
- Las vivencias emocionales los quedan caracterizadas por la separación y la pérdida de los seres más significativos, agravadas éstas por ser vividas en un clima de intenso stress emocional por la cercanía con el horror y la muerte.



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

- Estos cambios experimentados inicialmente como transitorios se configuran con el correr del tiempo como permanentes, por las características ya descritas del motivo desencadenante del trauma, trayendo como consecuencia la alteración de los roles tradicionales al interior de la familia. Quienes cuidaban y protegían ya no lo hacen, pasando estas funciones a otros miembros de la familia siendo la mayor de las veces los hijos mayores quienes asumen dichas tareas (parentalización)
- La pérdida de funciones produce un profundo cambio de roles que se expresa en la parentalización de los hijos.
- La parentalización implica sobre adaptación de éstos para poder asumir las nuevas funciones que surgen luego de la desaparición. Dentro de esta nueva y alterada jerarquía en el grupo familiar, los hijos crecen desarrollando un “falso self” muy rígido que les permita protegerse de sus sentimientos de pérdida y dolor, de la vivencia de tener que desistir de sus propias necesidades para cuidar de la fragilidad de sus padres. El elemento diagnóstico de disfunción familiar es reconocido por los especialistas como elemento central en la producción de patología familiar.
- Al mismo tiempo que se altera la estructura funcional de la familia, las intensas vivencias de amenaza y muerte llevan a los miembros sobrevivientes a adquirir estrategias defensivas de auto repliegue al interior de la familia. El aislamiento, la pérdida de vínculos sociales, la identidad de perseguidos que adquiere el grupo familiar son elementos que privatizan el daño y conllevan la tendencia a vivir en forma individual la experiencia traumática.
- Se establece una intensa dependencia afectiva al interior de la familia del ejecutado, que al provocar vínculos simbióticos secundarios produce serias consecuencias en el desarrollo emocional de los hijos, fundamentalmente por la angustia y culpa de



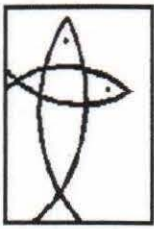
FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

separación (propia de los ciclos vitales de las familias) ya éstos eventos tienden a vivenciarse como reediciones traumáticas de la pérdida por desaparición.

- Este modo relacional produce un cambio de patrón comunicacional en el que la expresión de sentimientos de angustia, miedo o tristeza se encuentran suspendidos por la particularidad de duelo encapsulado propio de esta traumatización.

La comunicación familiar se caracteriza por el aislamiento contextual y afectivo, el comportamiento evasivo que inevitablemente ocasiona un deterioro de los vínculos familiares.

- *Otra característica de las dinámicas familiares dañadas como consecuencia de la transmisión transgeneracional del trauma se expresa en la autoexigencia de cumplir mandatos familiares muchas veces contradictorios y excluyentes que genera una tendencia permanente a producir fracasos y conductas autodestructivas.*
- *Nuestros pacientes presentan dificultades para asumir proyectos propios de vida ya que estos son una potencial amenaza a la frágil estabilidad familiar configurada desde el trauma y el duelo encapsulado.*
- De esta manera, la pérdida de vínculos sociales junto al carácter simbiótico de los lazos familiares configuran modos relacionales marcados por la rigidización de los límites internos y externos de la familia que menoscaban las capacidades adaptativas del grupo familiar y sus integrantes.
- Las secuelas más graves de estas dinámicas son la alteración y afección de los procesos de diferenciación, individuación y autonomía, fundamentales para el desarrollo integral del sujeto. Esto quiere decir dificultad para desarrollar proyectos vitales, crear familia propia y/o estancamiento en la biografía.

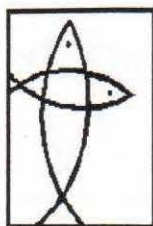


FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

En síntesis, las distintas alteraciones en las dinámicas y estructuras familiares descritas, producen efectos que dañan severamente el grupo familiar y por ende las generaciones siguientes.

El trabajo de asistencia realizado en FASIC con familiares de ejecutados políticos, se dirige a atender a la segunda y tercera generación.

Las consecuencias más frecuentemente observadas en esta población se relacionan con el fracaso en el intento de diferenciación, es decir en la posibilidad de desarrollar una identidad y vida autónoma de la familia de origen, tanto a nivel de formación profesional y laboral como de los vínculos de pareja y familia propia.



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

IV.- Duelo interminable e Impunidad internalizada

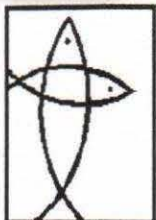
La experiencia de pérdida traumática deja a los familiares en una situación de duelo inconcluso en el que la dinámica de negación/ aceptación de la pérdida se transforma en el escenario propicio y complejo para la emergencia de síntomas y vivencias de una experiencia de duelo alterado, patológico difícilmente diferenciable de un episodio depresivo mayor.

Sensación de impotencia ante los hechos, rememoración recurrente de la situación y/o circunstancias de la detención, secuestro y ejecución, preocupación mórbida por el familiar ejecutado, silencio auto impuesto, sobre valoración e idealización del ser querido, así como dificultad para sustraer la libido de sus enlaces con el ser querido connotan la amplia variedad de formaciones sintomáticas y vivencias asociadas a la pérdida.

Como factor coadyuvante el estímulo de la impunidad que ha impedido el esclarecimiento y la sanción jurídica y social de los hechos se ha transformado en elemento patógeno.

Los especialistas del área señalan que la impunidad se internaliza desencadenando procesos psicológicos que colaboran en la producción de formaciones psicopatológicas de los familiares y en las cuáles predomina una actitud de desesperanza que impregna la existencia del sujeto y que se enmarca en un ánimo depresivo y una conducta deprimente hacia el mundo.

La prolongación en el tiempo de la tragedia y la exposición permanente de los familiares a estímulos asociados al trauma (impunidad) determinan fuertemente las probabilidades de presentar algún grado de alteración de la conducta susceptibles incluso de constituir criterios diagnósticos clasificables en el Síndrome de Estrés Post Traumático del área médico psiquiátrica.



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

Los especialistas afirman que existiría en el proceso de duelo una tendencia espontánea en el psiquismo a transformar la pérdida en un recuerdo y así poder encausar el deseo hacia otros objetos.

Sin embargo, el trabajo de asistencia directa a la población afectada, muestra que la pérdida por desaparición y/o ejecución se transforma en el motivo desencadenante de cuadros psicológicos y psiquiátricos severos en los cuales los duelos tienden a encapsularse en vivencias subjetivas altamente patógenas.

La situación de una muerte que no termina de pasar, del sin sentido de una pérdida abrupta y brutal se convierte en una herida que lejos de cicatrizar es actualizada permanentemente por la desesperanza, impotencia y hostilidad frente a una realidad social que tras repetidos fracasos ante la justicia mantiene los efectos de la impunidad.

